

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de abril de 1978.-

Visto el presente expediente n° 235.676/78 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por la cual dicha dependencia solicita autorización a fin de gestionar la suscripción al Boletín Oficial para determinados departamentos que la componen y para la Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación; y

Considerando:

Que estos organismos no se encontraban comprendidos en la nómina consignada en la Resolución de este Tribunal n° 178 de fecha 14 de marzo pasado, dictada como consecuencia de la Disposición n° 1/78 del Director Nacional del Registro Oficial que limitó la distribución sin cargo del Boletín Oficial a los tribunales nacionales del país.

SE RESUELVE:

- 1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar los trámites pertinentes para lograr la provisión -mediante suscripción- de un ejemplar diario del Boletín Oficial o la sección "Legislación" de esa publicación, a las dependencias señaladas en la nómina obrante a fs. 2 de estas actuaciones.
- 2°) Imputar el gasto resultante a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el corriente Ejercicio Financiero.
- 3°) Regístrese, hágase saber y devuélvanse, a sus efectos.


ADOLFO R. GABRIELLI



N O M I N A

Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación	1	simple
Departamento Administrativo	1	completo
Departamento de Contaduría	1	simple
Departamento de Contralor General	1	simple
Departamento de Presupuesto	1	completo
Departamento de Personal y Pasividades	1	simple


ENRIQUE DANIEL PASTORINO
JEFE
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Recibido el DOCE de ABRIL
de mil novecientos Y OCHO
ONCE horas, Consto. = 